

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

COLEGIO DE PEDAGOGIA.

627
C. R. Romero

"APRECIACION COMPARATIVA ENTRE LA CARRERA DE PEDAGOGIA
DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR."

Trabajo escrito, examen profesional para ob-
tener el Título de Pedagogo.

Presentado por:

ARIA DEL CONSUELO MONTELONGO DE LA PARRA.

MEXICO 1968

*Visto
Por
Coordinador*



EXAMENES
PROFESIONALES



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROLOGO.

Al terminar mis estudios de la Licenciatura en el Colegio de Pedagogía deseando continuar la Maestría, visité la Escuela Normal Superior con el objeto de ver la orientación de los estudios de la especialidad en Pedagogía y la posibilidad de cursarlos o presentar algunas materias y revalidar otras para complementar mi carrera. Sin embargo, me sorprendió la diversidad que existe entre los planes de estudio de la carrera en una y otra instituciones.

Por otro lado, debía hacer un trabajo de investigación para presentar mi examen de grado; así pues elegí ese tema que tanto había llamado mi atención para hacerlo objeto de un estudio comparativo. Me dirigí a estas instituciones en donde se me proporcionó la información necesaria y comencé a trabajar, pensando siempre que podría haber una relación entre dichos estudios que abarcara los aspectos más importantes de cada plan, ya que las finalidades que ambos se proponen coinciden en su mayoría.

I INTRODUCCION.

El objeto del presente trabajo, es el establecer una comparación valorativa entre dos instituciones pedagógicas con el objeto de encontrar las diferencias y semejanzas existentes entre ellas y obtener así conclusiones tales que permitan suministrar informaciones de aplicación práctica encaminadas a buscar la superación de los elementos comparados; ya que si dicha comparación no tuviera un auténtico sentido de superación sería estéril.

La comparación pedagógica, como afirma el Dr. Villalpando: * "Es un hacer, pero un hacer que haga superarse tanto al saber como al que practica el saber..." "es un trabajo de investigación cuyos objetivos son el logro de una actividad superior." "Es en esencia, la búsqueda de una posibilidad de progreso a partir de hechos conocidos o bases técnicas ya aplicadas."

El objeto de la presente investigación es pues, el establecer una comparación de la carrera de Pedagogía en dos instituciones distintas para poder apreciar sus diferencias, semejanzas y establecer un breve estudio valorativo.

* Villalpando José Manuel.-Pedagogía Comparada.
Ed. Porrúa, México, 1966.

INDICE:

I INTRODUCCION

II ANTECEDENTES Y CRITERIO HISTORICO-CULTURAL

III SU ESPECIFICACION CONCEPTUAL

IV DESCRIPCION DE LAS FIGURAS POR COMPARAR

A) Sus finalidades

B) Su dependencia de otros organismos

C) Características generales

D) Organización y Administración

E) Planes de estudio

V CRITERIO VALORATIVO. PARANGON METODOLOGICO

VI BIBLIOGRAFIA

II ANTECEDENTES Y CRITERIO HISTORICO-CULTURAL.

Antecedentes del Colegio de Pedagogía.

El 22 de Septiembre de 1910, se llevó a cabo el acto inaugural de la Universidad, en el cual el maestro Justo Sierra en su discurso hizo alusión directa a la Escuela de Altos Estudios, actual Facultad de Filosofía y Letras, que iniciaba su vida con ese mismo acto académico:

"Nuestra ambición sería que en esa escuela se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la sustancia de la investigación no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinamismos permanentemente traducibles en enseñanzas y en acción."¹

La Facultad de Filosofía y Letras, sin desvirtuar la orientación esencialmente educativa de su enseñanza, ha mantenido cierta unidad con la organización del resto de las facultades.

Nacimiento del Colegio de Pedagogía.

El Colegio de Pedagogía comenzó a funcionar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, el año de 1955, con un grupo de primer año de maestría. Hasta entonces sólo existía la especialidad de Maestro

en Ciencias de la Educación, que podían seguir únicamente los egresados de las demás carreras que cursaban en la Facultad. Sin embargo, se pensó que eso no bastaba, ya que no existía en la Universidad un lugar donde los maestros universitarios pudieran recibir una adecuada preparación pedagógica; por ello, la antigua especialización de Ciencias de la Educación, se transformó en el actual Colegio de Pedagogía, que, en su nacimiento, otorgaba dos grados: la Maestría y el Doctorado en Pedagogía. Ese mismo año de 1955 fue electo Consejero del Colegio, el médico Ranulfo Bravo Sánchez, de vieja trayectoria universitaria, cargo que desempeñó durante los cuatro años reglamentarios. Progresivamente fueron aumentando los alumnos del Colegio, y se le fue dotando del personal docente necesario; ya para 1961, se contaba incluso con una biblioteca especializada.

Cambio de Plan de Estudios y Organización Actual.

El Plan de Estudios inicial, comprendía 38 cursos semestrales en la Maestría, para cursarse en un mínimo de 3 años, y 12 materias más en el Doctorado, para cursarse en un mínimo de 2 años.

En el año de 1959 se puso en práctica un nuevo Plan de Estudios, que establecía el otorgamiento de tres grados: Licenciatura, Maestría y Doctorado; con 36, 10 y 12 créditos -

semestrales a cursar en tres, uno y dos años. El establecimiento de este plan, coincidió con los nuevos cambios operados en la estructura de otras carreras de la Facultad.

Una Nueva Reforma.

El día 30 de Noviembre de 1966, el H. Consejo Universitario aprobó una nueva reforma que proponía cambios en los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, la cual entró en vigor en Febrero de 1967, con carácter obligatorio para los alumnos de primer ingreso y optativo para los alumnos de años superiores.

Dicha reforma mantiene los niveles de licenciatura, maestría y doctorado; pero ahora se presentan con una graduación de conocimientos especializados en la carrera elegida, tal y como se hace en otras facultades de esta Universidad.

Siendo una Facultad cuyas metas son la enseñanza, la investigación y la creación, se ha puesto cierto cuidado en la enseñanza de la Pedagogía en todas las carreras, haciéndolas obligatorias en el nivel profesional, exigiéndose ahora los créditos que se consideraron más útiles: Didáctica General, Didáctica de la Especialidad y Práctica Docente.

En lo que respecta a la organización interna, la refor-

ma trajo las siguientes consecuencias:

a) El número de créditos para obtener el grado de Licenciado, fue aumentado de 36 que requería el plan antiguo a 50; trayendo como consecuencia un año más de estudios en dicho nivel.

b) Se subdividió la carrera en cuatro especialidades con el objeto de: "formar especialistas en la Pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y la administración de la educación."²

Antecedentes y Nacimiento de la Escuela Normal Superior.

Cuando en 1934 se separó la Segunda Enseñanza en dos niveles: Secundaria y Preparatoria, se planteó un grave problema: la promoción de maestros.

No se pensó, sin embargo, en aplazar su implantación hasta que hubiera profesores debidamente preparados, sino que se aprovechó a maestros distinguidos de enseñanza primaria, a bachilleres que tenían inclinación hacia las actividades docentes y a profesionistas no maestros que guardaban estrecha conexión con el ramo.

Si, en esta forma quedaba resuelto el problema de emergencia, pero permanecía, en cambio, vivo el de la preparación del personal así incorporado al servicio y del que demandara la Segunda Enseñanza en el futuro.

A medida que transcurría el tiempo, se acentuaba la necesidad de encauzar la superación de los servidores de la enseñanza postprimaria. Y así como, desde el año 1934, a iniciativa de los maestros, se organizaron los cursos breves, encaminados a mejorar la capacidad científica y técnica de los mismos, aprovechando los períodos de vacaciones.

A principios de 1936, el Consejo de Educación Superior y de la Investigación Científica, después de conocer y estudiar los dictámenes correspondientes, aprobó la organización y -

los planes de estudio del Instituto del Mejoramiento del Profesorado de Enseñanza Secundaria, y rindió el dictámen relativo al C. Secretario de Educación Pública.

Con base en los estudios y dictámenes anteriores, el 29 de julio de 1936, el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, expidió un acuerdo a la Secretaría de Educación Pública para fundar un Instituto de Preparación del Magisterio de Enseñanza Secundaria, reglamentar su funcionamiento establecer un sistema de revalidación de materias hechas en otras instituciones.

Como dato digno de mencionarse, figura lo relativo a la inauguración de los cursos del Instituto del Profesorado de Enseñanza Secundaria, el 30 de julio de 1936, en el mismo lugar en donde hoy se levanta la Escuela Normal Superior.

Con el carácter de Instituto de Mejoramiento del Magisterio de Enseñanza Secundaria, la institución puso en práctica diversos planes de estudio en 1936, 1938, 1940 y 1942.

En 1942 en que se expidió la Ley Orgánica de Educación Pública, el Instituto de Mejoramiento del Magisterio de Enseñanza Secundaria, recibió el nombre de Escuela Normal Superior, asumiendo resueltamente la función de preparar a los maestros de diversas ramas.

En los años de 1945 y 1959 la organización de la Escuela Normal Superior fue objeto de nuevas reformas; siendo la

última, la que rige actualmente.

Aspectos que afectaron directamente a la especialidad - de Pedagogía fueron: la modificación del Plan de Estudios por un lado, y el título de "Maestro de Normales y Técnico en Educación" por el de "Maestro en Pedagogía".

III SU ESPECIFICACION CONCEPTUAL.

La Pedagogía Comparada, con el fin de ser más exacta y objetiva, ha ideado la forma conceptual; es decir, reduce los elementos por comparar a conceptos, de manera que pueda unificarse el sentido de éstos y facilitar su cotejo; así, cada concepto constituye una unidad reducida a proporciones lógicas.

A continuación presento los elementos objeto de mi comparación, reducidos a conceptos:

1o. Figuras Pedagógicas:

Figura "A" LA COLEGIO DE PEDAGOGIA LA U.N.A.P.

Figura "B" LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGIA DE LA E.N.S

2o. Tipo Pedagógico:

CARRERAS CON MATERIAS COMUNES, PERTENECIENTES A UN GRADO DE ENSEÑANZA SUPERIOR, A NIVEL PROFESIONAL.

3o. Presente Pedagógico:

Fig. "A" desde 1955 hasta nuestros días.

Fig. "B" de 1936 a la fecha.

Una vez establecidas las figuras pedagógicas, su tipo y su actualidad, me he planteado el problema de como comparar entre sí los estudios realizados entre un nivel de Licenciatura de la U.N.A.M., con unos a nivel de Maestría de la E.N.S.. Investigando pude observar que aunque el contenido es muy semejante, la nomenclatura difiere, por lo cual procedí a efectuar la comparación.

Por otro lado, la especialidad en Pedagogía de la Escuela Normal Superior tiene dos ramas: Teoría y Ciencia, Didáctica y Organización y la carrera de Pedagogía de la U.N.A.M. se compone de cuatro especialidades: Socio pedagogía, Psicopedagogía, Teoría e Historia y Didáctica y Organización. Más - aunque existan marcadas diferencias entre éstos, cuentan también con elementos comunes que hacen posible la comparación.

IV DESCRIPCION DE LAS FIGURAS POR COMPARAR.

A) Sus Finalidades:

a) Finalidades del Colegio de Pedagogía, U.N.A.:

Primordiales:

- 1.- Contribuir a la formación integral del individuo.
- 2.- Formar un pedagogo general como profesionista.
- 3.- Formar al especialista de la Pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y administración de la educación.
- 4.- Formar al investigador de la Pedagogía.

Secundarias:

- 1.- Contribuir a la formación pedagógica de los maestros de las diferentes especialidades de la enseñanza media superior.
- 2.- Colaborar con la Universidad con el estudio y resolución de las consultas que el Estado y las diversas instituciones le formulen.

B) Finalidades de la Especialidad en Pedagogía, E .S..

- 1.- Formar profesionales técnico-pedagógicos identi-

ficados con las aspiraciones de nuestro pueblo e inspirados en la doctrina social y humanitaria de la Revolución Mexicana.

2.- Preparar para la docencia maestros, técnicos de la educación e investigadores científico-pedagógicos que satisfagan progresivamente las necesidades de Especialistas del Sistema Educativo nacional.

3.- Preparar maestros para las tareas de investigación, orientación, supervisión y dirección que se requieren para realizar eficazmente las funciones superiores de la organización y administración técnica de la educación nacional.

4.- Ofrecer posibilidades de mejoramiento a los maestros en servicio, en los diferentes grados de la enseñanza y en relación con su propia esfera de acción.

5.- Actuar como institución orientadora de la educación nacional, sirviendo de laboratorio de investigación y de centro de investigación de experimentación y de difusión de doctrinas, problemas, métodos pedagógicos y procedimientos de organización, supervisión y apreciación de resultados de la enseñanza en el país.

6.- Contribuir al progreso de la nación, vinculando los intereses técnicos y profesionales de los maestros que prepare, con los problemas económicos, sociales, políticos y culturales con los cuales el Estado tenga que enfrentarse.

- 7.- Organizar las especialidades, los cursos de mejoramiento profesional, los cursos de complementación pedagógica y las instituciones de investigación, experimentación y difusión - necesarias para la realización de los fines anteriores.
- 8.- Impartir cursos anuales y semestrales de mejoramiento profesional y de complementación pedagógica.
- 9.- Incorporar a su estructura técnica y administrativa las - modalidades y transformaciones que impongan las necesidades - educativas nacionales derivadas de la evolución social.
- 10.- Ser, de hecho y por derecho, una de las más altas instituciones educativas y de cultura del Estado Mexicano.

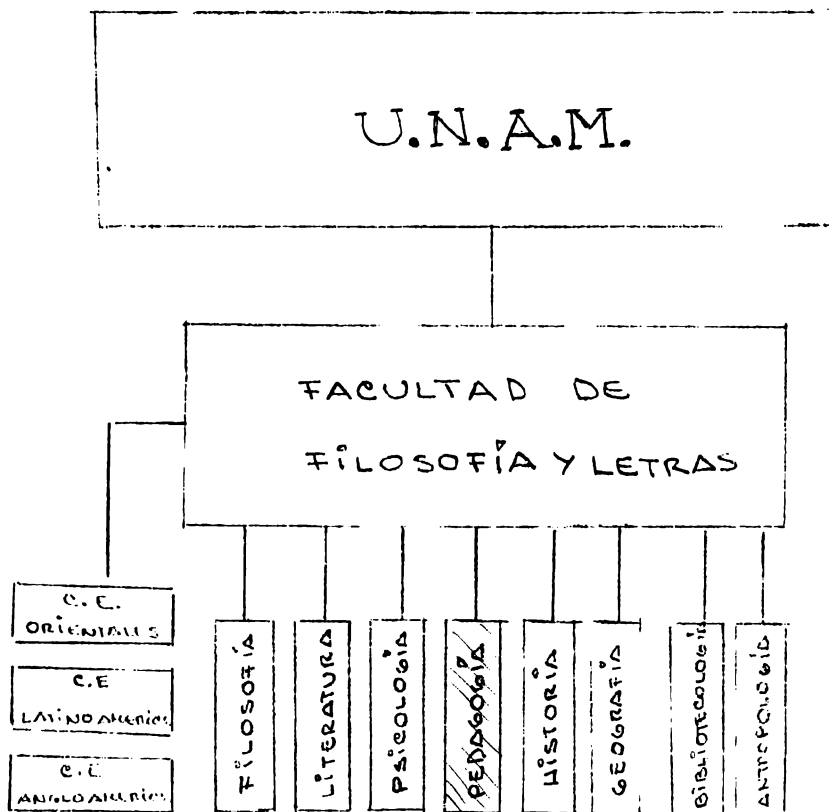
Finalidades que persigue el Doctorado:

- 1o. Formar investigadores en el campo de la Pedagogía.
- 2o. Promover la investigación pedagógica.
- 3o. Brindar mayor preparación a los profesionales de la educación.

B) Su Dependencia de otros Organismos.

a) El Colegio de Pedagogía de la U.N.A.M., depende directamente de la Facultad de Filosofía y Letras, de la cual forma parte, junto con otros siete Colegios y tres Centros de Estudios. Dicha Facultad, depende a su vez de la Rectoría en donde se centraliza el gobierno de la Universidad Nacional - Autónoma de México.

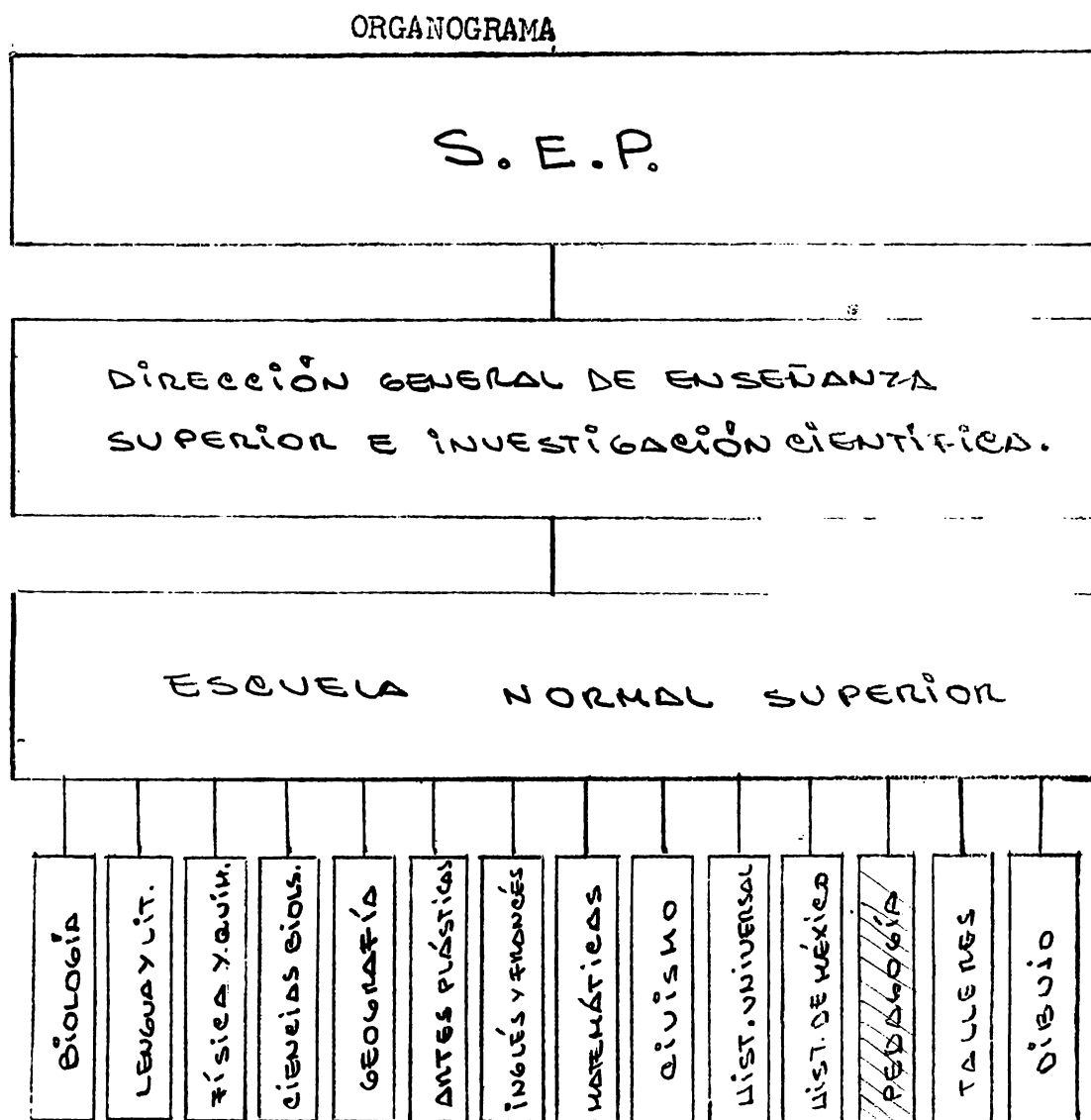
ORGANOGRAMA



B) Su Dependencia de otros Organismos.

b) La Especialidad en Pedagogía de la Escuela Normal Superior, depende directamente de la Dirección de ésta, la cual depende a su vez de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica que es un organismo de la Secretaría de Educación Pública.

A continuación presento un organograma en el cual puede distinguirse claramente esta dependencia.



C) Características Generales.

a) Del Colegio de Pedagogía:

El Colegio de Pedagogía, como dije anteriormente, forma parte de la Facultad de Filosofía y Letras.

Su finalidad general es la de formar un pedagogo apto para ejercer la docencia, lo mismo que la técnica, la administración e investigación educativa; contribuyendo así a la formación integral de la persona.

Comprende tres niveles académicos: Licenciatura, Maestría y Doctorado.

La Licenciatura se subdivide, a partir del segundo año, en cuatro especialidades: Psicopedagogía, Sociopedagogía, Teoría e Historia y Didáctica y Organización.

La Licenciatura comprende cincuenta créditos semestrales; treinta y dos obligatorios y dieciocho optativos que se cursan en un mínimo de cuatro años.

La Maestría pide cursar un mínimo de dos créditos de seminario de preparación de tesis, además de otros ocho créditos semestrales de seminarios y dos más correspondientes a una materia optativa. La Maestría se cursa en un mínimo de dos semestres.

El Doctorado comprende doce créditos monográficos -- que se cursan en un mínimo de cuatro semestres.

Los grados y títulos que otorga la Universidad a través del Colegio de Pedagogía son los siguientes:

- 1o. Licenciado en Pedagogía o Pedagogo
- 2o. Maestro en Pedagogía
- 3o. Doctor en Pedagogía

- 1o. Para optar al título de Licenciado se requiere:
 - a.- haber cursado cincuenta créditos aprobados por el Coordinador de la carrera.
 - b.- presentar un examen profesional de acuerdo con las disposiciones establecidas.
 - c.- demostrar durante sus estudios capacidad para traducir una lengua extranjera, y otra antes de optar al título

- 2o. Para optar al grado de Maestro:
 - a.- poseer el título de Licenciado
 - b.- cursar un mínimo de dos créditos de seminario de tesis.
 - c.- presentar una tesis de grado por escrito y - sustentar el examen correspondiente.

- 3o. Para optar al grado de Doctor:
 - a.- poseer el grado de Maestro.
 - b.- cursar doce créditos monográficos a dicho nivel.

c.- Presentar una tesis de investigación que tenga un alto nivel académico.

d.- Sustentar el examen de grado correspondiente.

e - otra lengua extranjera

Son requisitos para primer ingreso:

- a) Aprobar el examen de admisión
- b) Presentar certificado de bachillerato de humanidades o certificado de normalista revalidando las materias necesarias.

Campo de trabajos:

- a) Profesor de segunda enseñanza en las materias propias de su especialidad - *Enseñ. Normal y Educadora*
- b) Técnico en organización y administración escolares.
- c) Investigador pedagógico

C) Características Generales.

b) De la Especialidad en Pedagogía de la Escuela Normal Superior.

La Escuela Normal Superior está integrada por catorce - especialidades, entre ellas la de Pedagogía, un Doctorado en Pedagogía y una Escuela Secundaria Anexa.

Su finalidad general es la de formar pedagogos teorico-prácticos, preparados para la docencia, organización, supervisión e investigación de los problemas educativos, identifi- cados con las aspiraciones de nuestro pueblo e inspirados en la doctrina social y humanitaria de la Revolución Mexicana.

La especialidad en Pedagogía comprende dos ramas: a) Teoría y Ciencia b) Didáctica y Organización, a nivel de Maestría.

Existe también un Doctorado en Pedagogía, pero éste no - depende de la especialidad sino directamente de la Dirección de la Escuela.

La Maestría, comprende veinte créditos anuales, incluyen- do un idioma extranjero, que deben cursarse en un mínimo de cuatro años.

El Doctorado abarca seis créditos anuales que deben cur- sarse en un mínimo de tres años.

El grado que otorga por estos estudios la Escuela Normal Superior es:

- 1o. El de Maestro en Pedagogía. (Definiendo su rama).
- 2o. El de Doctor en Pedagogía.

Para optar al grado de Maestro en Pedagogía se requiere:

- a.- Haber cursado las materias que señala el Plan de Estudios.
- b.- Presentar un examen profesional en un periodo no mayor de tres años después de haber cursado todas las materias.

Para optar al título de Doctor se requiere:

- a.- Tener el título de la Maestría.
- b.- Capacidad para traducir una lengua extranjera al comenzar los estudios y otra al terminar el examen profesional.

Nota: Los solicitantes que no puedan cumplir con los requisitos anteriores, tienen, sin embargo, la oportunidad de inscribirse si satisfacen las siguientes condiciones: a) haber obtenido promedio general de 9 como mínimo; b) presentar y aprobar el examen profesional y el de traducción durante el año.

D) Organización y Administración.

Figura "A"

Calendario en Vigencia:

Primer Semestre: del 29 de enero al 18 de mayo.

Vacaciones del 18 de mayo al 24 de junio.

Segundo Semestre: del 24 de junio al 12 de octubre.

Vacaciones Finales: del 12 de octubre al 24 de nov.

Días de la semana escolar: ^scuatro, de lunes a ^{viernes}jueves.

Tiempos de clase al día: de tres a cuatro.

Duración de los tiempos de clase: cincuenta minutos.

Figura "B"

Calendario en Vigencia: (Tipo "B" en ajuste)

Primer Semestre: del 27 de noviembre al 8 de abril.

Vacaciones del 28 de mayo al 3 de junio.

Segundo Semestre: del 3 de junio al 30 de agosto.

Vacaciones Finales: Septiembre y Octubre.

Días de la semana escolar: cinco, de lunes a viernes.

El viernes es un día destinado a la "difusión social!"

Se han formado clubes de teatro y danza para los alumnos.

Tiempos de clase al día: de dos a tres.

Duración de los tiempos de clase: una hora y media.

Máximo de tiempos semanarios: diez tiempos.

PLAN DE ESTUDIOS

A. MATERIAS COMUNES:

PRIMER AÑO

1) Antropología Filosófica	2 créditos
2) Conocimiento de la Infancia	2 "
3) Teoría Pedagógica	2 "
4) Psicología de la Educación	2 "
5) Sociología de la Educación	2 "
6) Iniciación a la Investigación Pedagógica	2 "

SEGUNDO AÑO

1) Conocimiento de la Adolescencia	2 créditos
2) Didáctica General	2 "
3) Psicotécnica Pedagógica	2 "

TERCER AÑO

1) Organización Educativa	2 créditos
2) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional	2 "
3) Historia General de la Educación	2 "

CUARTO AÑO

1) Filosofía de la Educación	2 créditos
2A) Legislación Educativa Mexicana	1 crédito
2B) Ética Profesional (en el 2o. semestre)	1 "
3) Didáctica y Práctica de la Especialidad	2 créditos
4) Historia de la Educación en México	2 "

B. ESPECIALIDADES OPCIONALES

*fuente por modificada
Presente por Dirección*I. P S I C O P E D A G O G I A.SEGUNDO AÑO

- | | |
|---|------------|
| 1) Práctica de la Investigación Psicopedagógica | 2 créditos |
| 2) Estadística aplicada a la Educación | 2 " |
| 3) Psicología del aprendizaje | 2 " |

TERCER AÑO

- | | |
|--|------------|
| 4) Psicopatología del Escolar | 2 créditos |
| 5) Psicología Contemporánea (genética, dinámica y diferencial) | 2 " |
| 6) Laboratorio de Psicopedagogía | 2 " |

CUARTO AÑO

- | | |
|---|------------|
| 7) Sistemas de Educación Especial | 2 créditos |
| 8) Métodos de Dirección y Ajuste del Aprendizaje | 2 " |
| 9) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional (II) | 2 " |

II. S O C I O P E D A G O G I ASEGUNDO AÑO

- | | |
|---|------------|
| 1) Práctica de la Investigación Sociopedagógica | 2 créditos |
| 2) Estadística Aplicada a la Educación | 2 " |
| 3A) Psicología Social | 1 " |
| 3B) Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas | 1 " |

TERCER AÑO

- | | |
|---------------------------------|------------|
| 4) Mejoramiento de la Comunidad | 2 créditos |
|---------------------------------|------------|

5A) Sistema Educativo Nacional	1 crédito
5B) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación	1 "
6) Auxiliares de la Comunicación	2 créditos

CUARTO AÑO

7) Técnica de la Educación Extraescolar	2 créditos
8A) Problemas educativos de América Latina	1 crédito
8B) Economía de la Educación	1 "
9A) Evaluación de Acciones y Programas Educativos	1 "
9B) Planeación Educativa	1 "

III. DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLARSEGUNDO AÑO

1) Laboratorio de Didáctica	2 créditos
2) Estadística aplicada a la Educación	2 "
3) Psicología del aprendizaje	2 "

TERCER AÑO

4) Pedagogía Comparada	2 créditos
5a) Sistema Educativo Nacional	1 crédito
5B) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación	1 "
6) Auxiliares de la Comunicación	2 "

CUARTO AÑO

7) Teoría y Práctica de la Dirección y Supervisión Escolares	2 créditos
--	------------

8) Métodos de Dirección y Ajuste del Aprendizaje	2	créditos
9A) Evaluación de Acciones y Programas Educativos	1	"
9B) Planeación Educativa	1	"

IV. TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

SEGUNDO AÑO

1) Historiografía General (enfoque pedagógico)	2	créditos
2) Historia de la Filosofía	2	"
3A) Axiología	1	"
3B) Epistemología de la Educación	1	"

TERCER AÑO

4) Pedagogía Comparada	2	créditos
5A) Sistema Educativo Nacional	1	"
5B) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación	1	"
6) Textos clásicos de la Pedagogía	2	"

CUARTO AÑO

7) Problemas contemporáneos de la Pedagogía	2	créditos
8) Historia de la Educación Latinoamericana	2	"
9) Práctica de la Investigación Pedagógica, Bibliográfica y Documental	2	"

Con respecto a la Maestría y el Doctorado se puede obtener un número indeterminado de créditos en los seminarios y cursos monográficos optativos, siempre y cuando los temas respectivos sean diferentes en cada uno de ellos.

Actualmente en la Maestría se cursan los siguientes seminarios además de una materia optativa:

- | | | |
|---|---|---------|
| 1.- Seminario de Sistemas de Enseñanza Normal. | 1 | crédito |
| 2.- Seminario de Sistemas de Segunda Enseñanza. | 2 | " |
| 3.- Seminario de ^{Hacia de los} Universidades. | 1 | " |
| 4.- Seminario de Investigación Bibliográfica. | 2 | " |
| 5.- Seminario de Didáctica y Práctica Dirigida. | 2 | " |

Para el Doctorado se cursan 12 cursos monográficos con un plan "a la carta".

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FIGURA B

ESPECIALIDAD DE: P E D A G O G I A

ASIGNATURASPRIMER AÑO

- 1) Problemas Filosóficos de la Educación
- 2) Estadística Metodológica
- 3) Problemas Filosóficos de la Educación
- 4) Estadística Metodológica
- 5) Lengua Extranjera

SEGUNDO AÑO

- 1) Sociología de la Educación
- 2) Pedagogía Comparada
- 3) Educación de los Adolescentes
- 4) Didáctica General
- 5) Lengua Extranjera

TERCER AÑO

- | | | |
|--|---|-----------|
| 1) Historia del Pensamiento Filosófico | 2 | semestres |
| 2) Historia de la Educación en México | 2 | " |
| 3) Seminario de Ciencia de la Educación | 2 | " |
| 4) Psicología del Aprendizaje | 2 | " |
| 5) Didáctica de la Especialidad (De la Historia y de la Ciencia de la Educación) | 2 | " |

CUARTO AÑO

- | | | |
|---|---|-----------|
| 1) Política Educativa de México | 2 | semestres |
| 2) Historia del Pensamiento Pedagógico | 2 | " |
| 3) Filosofía de la Educación | 2 | " |
| 4) Seminario de Problemas de la Educación en México. (Estudio Crítico de un Estado) | 2 | " |
| 5) Antropología Pedagógica | 2 | " |

DIDACTICA Y ORGANIZACION

TERCER AÑO

- | | | |
|---|---|-----------|
| 1) Evaluación y Medición Pedagógicas | 2 | semestres |
| 2) Organización y Administración Escolares | 2 | " |
| 3) Fundamentos y Construcción de Planes y Programas | 2 | " |
| 4) Psicología del Aprendizaje | 2 | " |
| 5) Didáctica del Lenguaje | 1 | " |
| 6) Didáctica de la Matemática Elemental | 1 | " |

CUARTO AÑO

- | | | |
|---|---|-----------|
| 1) Teoría y Técnica de la Educación Fundamental | 2 | semestres |
| 2) Medios Auxiliares Auditivo Visuales | 2 | " |
| 3) Seminario de Problemas de la Educación en México, (Estudio Crítico de Un Estado) | 2 | " |
| 4) Didáctica de las Ciencias Naturales | 2 | " |
| 5) DIDACTICA de las Ciencias Sociales | 2 | " |

Como puede verse en las páginas anteriores, ambos planes de estudio cuentan con materias comunes a todas las especialidades, estas materias son todas de tipo pedagógico.

Prosiguiendo la comparación, encontré que entre estas materias comunes hay ocho que son además, comunes a los planes de estudio de ambas figuras pedagógicas y son las siguientes:

MATERIA	Parangón Metodológico	
	FIG. "A"	FIG. "B"
1 Conocimiento del Adolescente.	20	10.
2 Psicotécnica Pedagógica.	20	10.
3 Filosofía de la Educación.	40	10.
4 Sociología de la Educación.	10.	20
5 Didáctica General.	20	20
6 Didáctica de la Especialidad.	40	30
7 Política o Legislación en Mex.	40	40
Historia General de la Pedagogía.	30	40

La Escuela Normal Superior clasifica sus materias en

- tres áreas:
- a) Materias de carácter pedagógico
 - b) Materias de carácter cultural
 - c) Materias propias de la especialidad

El Colegio de Pedagogía organiza en cuatro grupos los conocimientos que imparte:

- a) Conocimientos relativos al educando
- b) Conocimientos teóricos
- c) Conocimientos técnicos
- d) Conocimientos históricos

Guiada por la anterior clasificación, analizaré las materias de ambos planes de estudio, omitiendo las especialidades de Sociopedagogía y Psicopedagogía de la U.N.A.M. y comparando únicamente las de Teoría y Ciencia, Teoría e Historia y Didáctica y Organización.

MATERIAS PROPIAS DE LA RAMA Y ESPECIALIDAD DE DIDACTICA Y ORGANIZACION.

MATERIA	FIG. "A"	FIG. "B"
1 Estadística Metodológica.	20	10
Psicología del Aprendizaje.	20	30
2 Medios Auxiliares de la Educ.	20	40
4 Pedagogía Comparada	30	20
5 Organización Admon. Escolares.	30	30
6 Construcción y Evaluación de Planes y Programas.	40	30
7 Teoría Técnica de la Educación Fundamental.	30	
Sistemas de Educación Nacional.	40	

MATERIAS COMUNES A LA ESPECIALIDAD Y RAMA DE
TEORIA Y CIENCIA Y TEORIA E HISTORIA.

MATERIA	FIG."A"	FIG."B"
1 Historia de la Filosofía	20	30
2 Pedagogía Comparada	30	20

MATERIAS COMUNES A LA ESPECIALIDAD Y RAMA DE
TEORIA Y CIENCIA Y TEORIA E HISTORIA.

MATERIA	FIG."A"	FIG."B"
1 Historia de la Filosofía	20	30
2 Pedagogía Comparada	30	20

V PARANGON METODOLOGICO.

Finalidades

FIGURA "A"	FIGURA "B"	VALORACION
+ Formar un pedagogo general como profesionalista.	Formar profesionales técnico-pedagógicos - identificados con las aspiraciones de nuestro pueblo e inspirados en la doctrina social y humanitaria de la Revolución Mexicana.	La preparación profesional del pedagogo no debe tener ninguna orientación de tipo político.
+ Formar al especialista en Pedagogía lo mismo para la docencia que para la técnica y la administración de la educación.	Preparar maestros - para la docencia, técnicos de la educación e investigación científico-pedagógica que satisfagan las necesidades del sistema educativo nacional.	La especialización - en cualquier campo profesional permite una mayor profundización y preparación del sujeto.
+ Contribuir a la formación pedagógica de los maestros de las diferentes especialidades de la enseñanza media y superior.	+ Ofrecer posibilidades de mejoramiento a los maestros en servicio, en los diferentes grados de la enseñanza media y superior.	Un maestro en servicio debe buscar una continua superación - estando al día en los avances de la Pedagogía.
Colaborar con la Universidad con el estudio y resolución de las consultas que el Estado y las diversas instituciones le formulan.	Actuar como institución orientadora de las demás instituciones y de la Educación Nacional, sirviendo de laboratorio de investigación y de centro de experimentación y difusión de doctrinas, problemas y métodos y apreciación de resultados relativos a los diversos grados y aspectos de la enseñanza en el país.	Si la finalidad de una institución es colaborar con el Estado y otras instituciones dándoles orientación pedagógica, ésta debe contar con un cuerpo de expertos en la materia que se dedique exclusivamente a atender este tipo de problemas.

Organización y Administración

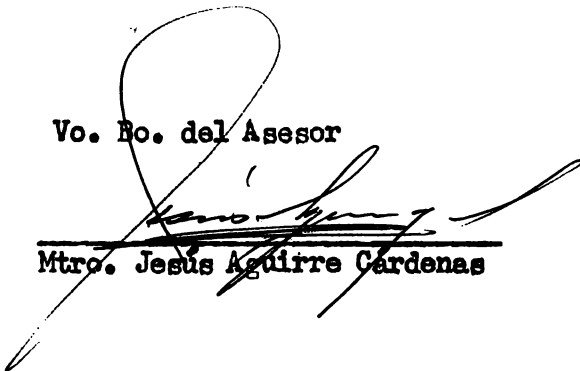
FIGURA "A"	FIGURA "B"	VALORACION
<p>+ El colegio de pedagogía se divide en cuatro especialidades.</p> <p>Recibe alumnos egresados de la escuela preparatoria y normalistas por medio de revalidación.</p> <p>La gran mayoría de los maestros son egresados de dicha institución.</p>	<p>La especialidad en Pedagogía se divide en dos ramas.</p> <p>Recibe alumnos egresados de las escuelas normales y bachilleres que hayan ejercido la docencia.</p> <p>La gran mayoría de los maestros son egresados de dicha institución.</p>	<p>La especialización en un campo determinado conduce a una mayor preparación.</p> <p>La preparación cultural de los bachilleres es superior a la de los normalistas. La preparación pedagógica de los normalistas es superior a la de los bachilleres.</p> <p>Conviene que el personal docente se prepare en instituciones diferentes con el objeto de suplir unos las deficiencias de los otros.</p>
<p>+ Los alumnos egresados se dedican a la docencia, a la orientación vocacional, a la técnica y a la investigación.</p> <p>PLANES DE ESTUDIO</p> <p>+ El plan de estudios es abierto, permite la selección de materias optativas.</p> <p>El plan de estudios no cuenta con pro-</p>	<p>Los alumnos egresados, en su mayoría se dedican a la docencia o desempeñan cargos técnicos.</p> <p>El plan de estudios es cerrado no permite materias optativas.</p> <p>El plan de estudios cuenta con progra-</p>	<p>El campo de trabajo de un profesionista está condicionado por la orientación de su preparación académica.</p> <p>En un nivel de enseñanza superior, el alumno tiene la suficiente capacidad para seleccionar las materias que complementen su plan base de acuerdo con el interés personal y la orientación que quiera dar a sus estudios.</p> <p>Conviene que el plan de estudios a nivel</p>

FIGURA "A"	FIGURA "B"	VALORACION
<p><i>es que los de 2 años</i></p> <p>gramas de las diferentes materias que lo constituyen.</p>	<p>mas minuciosamente detallados de cada materia.</p>	<p>profesional cuente con un programa general de cada materia que marque las unidades a tratar, que sirva de guía en los maestros y permita un cierto control por parte de las autoridades.</p>
<p>+ El plan de estudios a nivel profesional (Licenciatura) comprende cincuenta créditos semestrales</p>	<p>El plan de estudios a nivel profesional (Maestría) comprende veinte materias anuales. = 40 sem</p>	<p>Lo importante en un plan de estudios no reside en la cantidad de materias que abarque sino en su contenido.</p>
<p>+ Incluye cursos destinados a iniciar y a practicar la investigación pedagógica.</p>	<p>—</p>	<p>El encauzar hacia la investigación científica es esencial en cualquier carrera porque mueve hacia la búsqueda de la verdad que la fundamenta.</p>
<p>+ Incluye un curso de Ética Profesional del Magisterio.</p>	<p>—</p>	<p>Es necesario formar en el alumno sus deberes y derechos como futuro profesional dentro del campo profesional y medio social en que habrá de actuar.</p>


BIBLIOGRAFIA:

- 1.- Anuario de la Escuela Normal Superior.
Secretaría de Educación Pública.
México, 1948.
- 2.- Anuario del Colegio de Pedagogía.
Universidad Nacional Autónoma de México
México, 1964.
- 3.- Boletín Informativo. Nuevo Plan de Estudios.
Facultad de Filosofía y Letras.
U.N.A.M. México, 1967.
- 4.- Instructivo para Alumnos .
Escuela Normal Superior.
S.E.P. México, 1963.
- 5.- Reglamento de la Escuela Normal Superior.
S.E.P. México, 1946.
- 6.- Revista de la Escuela Normal Superior.
Número Extraordinario. #4.
S.E.P. México, 1964.
- 7.- Organización 1967.
Folleto de Divulgación Pedagógica.
U.N.A.M. 1967.

Vo. Bo. del Asesor


Mtro. Jesús Aguirre Cardenas

Vo. Bo. del Coordinador


Dr. Agustín G. Lemus Talavera

Vo. Bo. del Director

Dr. Leopoldo Zea